

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 9516** *Resolución de 18 de agosto de 2015, de la Diputación Provincial de Jaén, por la que corrigen errores en la de 15 de agosto de 2015, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Advertido error en la inserción de la publicación de dos puestos de trabajo en la Resolución de 4 de agosto de 2015, de la Vicepresidenta Primera, dictada por delegación del Ilmo. Sr. Presidente (Resol. n.º 853/2015 de 27/07/2015), referente a la convocatoria para la cobertura de varios puestos de trabajo de Personal Directivo, mediante el sistema de libre designación, de la Diputación Provincial de Jaén y sus Organismos Autónomos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 195, de 15 de agosto de 2015, se procede a su rectificación:

En la página 74524, se eliminan los siguientes puestos:

Un puesto de Director Adjunto en materia de Recursos Humanos.

Un puesto de Director del Área de Recursos Humanos y Gobierno Electrónico en materia de Gobierno Electrónico.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en Boletín Oficial de la provincia.

Jaén, 18 de agosto de 2015.–El Vicepresidente Segundo, Manuel Ángel Fernández Palomino.